

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 132 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 27 MAR 2025

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Filomena DE VIVO, D.N.I. N° 14.042.736, legajo N° 14042736/00, categoría 20 P.A. y T, quien cumple funciones en la institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidenta del Bloque P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 03 de Mayo del corriente año por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

NO 306.

SECRETARIA DE CULTURA	
ENTRO	SALIO
03 ABR. 2025	
H.S.	H.S.

Delegacion

SEÑORA PRESIDENTA
AGENCIA DE INNOVACIÓN FUEGUINA
Lic. Analía CUBINO
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO	27 MAR. 2025
227	10-27
Firma	

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODRR LEGISLATIVO

NOTA N° 047/2025
LETRA: M. L. C.

USHUAIA, 26/03/2025

SEÑORA PRESIDENTA
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Legisladora de la Provincia, Bloque Partido Verde, a los efectos, de solicitar la renovación de la adscripción a la agente **FILOMENA DE VIVO** legajo N°14042736/00, categoría 20 P.A.y.T., por el término de **treientos sesenta cinco (365) días y a partir del día 03/05/2025**. En virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la agente para realizar tareas en el despacho de la Legislatura.

La misma reviste presupuestariamente en la Agencia de Innovación de la Provincia de T.D.F. dependiente de la Secretaria de Cultura.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.

PRESIDENTA
SRA MONICA SUSANA URQUIZA.
PODER LEGISLATIVO.

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO